

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.625/15

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

E D I C T O

D^a. MARIA ARACELI GARCIA MINGUEZ, en nombre y representación propia, ha solicitado en esta Alcaldía Licencia Ambiental para la actividad de ESTUDIO DE DANZA situada en C/ CUARTEL DE LA MONTAÑA 3, de Ávila, expediente núm. 178/2015.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 31 de agosto de 2015.

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad, Turismo y Patrimonio Histórico,
Héctor Palencia Rubio